



Nobsa, 02-11-2016

Señor
JOSE ROQUE MOLINA LOPEZ
Cel. 3125711610
Carrera 3D No. 100 SUR 77 Barrio El Brillante Localidad de Usme
Bogotá D.C

Asunto. Respuesta oficio radicado No. 20165510328412 del 18/10/2016 – Solicitud de visita

Cordial Saludo,

A propósito del oficio enunciado en el escrito, a través de la cual se elevan unas peticiones, al respecto me permito emitir respuesta a cada una de las mismas, así:

- **A LA PETICIÓN PRIMERA:** *“ Teniendo en cuenta que la explotación minera ha ocasionado unos daños y perjuicios a mi vivienda se tomen las medidas pertinentes para reconocer los daños y perjuicios ocasionados.”*

Al respecto me permito informar que no es posible acceder a su petición, como quiera que ésta Autoridad Minera no cuenta con competencias para proferir actos administrativos, conceptos e informes, a través de los cuales se tasen los daños y perjuicios causados por un titular minero a propósito de las explotaciones mineras, de allí, que el peticionario deberá concurrir a los medios alternativos de solución de conflictos (conciliación, mediación, etc) o al juez natural a fin de obtener el reconocimiento de los mismos, a lo sumo es de anotar que esta Autoridad Minera fue creada para administrar integralmente los recursos mineros de propiedad del Estado y realizar la respectiva vigilancia y control sobre los mismos, tal y como lo estableció el artículo tercero del Decreto 4134 del 3 de noviembre de 2011, el cual reza:

Artículo 3°. Objeto. *El objeto de la Agencia Nacional de Minería, ANM, es administrar integralmente los recursos minerales de propiedad del Estado, promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos mineros de conformidad con las normas pertinentes y en coordinación con las autoridades ambientales en los temas que lo requieran, lo mismo que hacer seguimiento a los títulos de propiedad privada del subsuelo cuando le sea delegada esta función por el Ministerio de Minas y Energía de conformidad con la ley.*

Por lo anterior, la Autoridad Minera no puede acceder a su petición, como quiera que de hacerlo

D

estaríamos actuando por fuera de nuestras competencias.

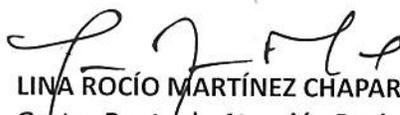
- **A LA PETICIÓN SEGUNDA:** “ *Se ordene a quien corresponda sancionar y tomar las medidas pertinentes debido a que el señor Rafael Jimenez sigue explotando la mina afectando a la comunidad.*”

Revisado nuestro Sistema de Catastro Minero CMC, encontramos que el señor Rafael Jimenez, es titular del contrato de concesión 1019-15, el cual se encuentra ubicado en área correspondiente al municipio de Sotaquirá, así pues, revisado el expediente minero encontramos que en fecha 8 de abril de 2016, se realizó una visita técnica al área del contrato, cuyas conclusiones y recomendaciones fueron plasmadas en el informe de visita PARN-015-PJBC-2016, a través del cual se puede observar que el título minero realiza explotaciones mineras contando con PTO aprobado y Licencia Ambiental, no obstante, es de anotar que las observaciones y recomendaciones realizadas fueron acogidas mediante acto administrativo del cual se le corrió traslado al titular para su conocimiento, así las cosas, cabe resaltar que esta Autoridad Minera procederá a realizar evaluación técnico jurídica del expediente a fin de revisar el cumplimiento dado a las recomendaciones y conclusiones expuestas en el citado concepto.

- **A LA PETICIÓN TERCERA:** “ *Solicitar a quien corresponda si la explotación que está realizando en el predio el mirador si cumple con los permisos legales debido a que está infringiendo los ambientales y posiblemente los establecidos por la Agencia Nacional de Minería por lo cual se solicita visita para verificación de la explotación que se da en dicho lugar.*”

En cumplimiento de la función de vigilancia y control sobre los títulos mineros , este despacho procederá a programar visita técnica al área del título minero 1019-15, a fin de determinar que la explotación realizada se este llevando de conformidad con el PTO aprobado por esta Autoridad Minera, acto seguido se proferirá informe de visita técnica a partir del cual se tomarán las medidas que haya lugar, no obstante , se aclara que la visita a desarrollar se hace en virtud de las labores de administración, vigilancia y control de los recursos mineros de la nación.

Atentamente,



LINA ROCÍO MARTÍNEZ CHAPARRO
Gestor Punto de Atención Regional Nobsa
Con asignaciones de Coordinadora

Anexos: Siete "7" folios contetnivos del informe de visita técnica enunciado en el escrito
Copia: "No aplica".
Elaboró: Viviana Bonilla Mojica/ Abogada Contratista VSC-PARN *de*
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 01/11/2016.
Número de radicado que responde: 20165510328412
Tipo de respuesta: "Total"
Archivado en: Expediente 1019-15



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

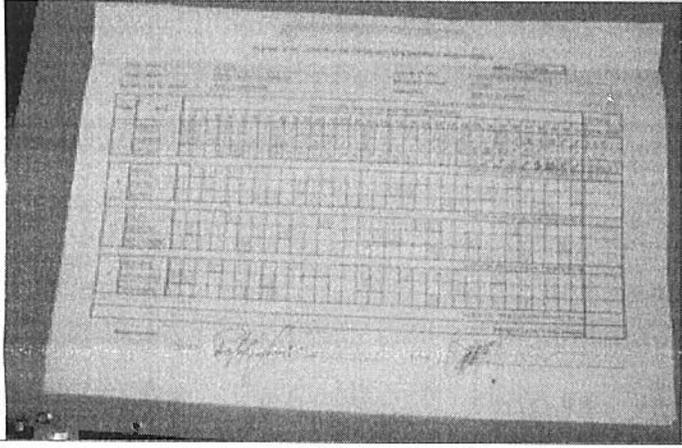
**INFORME TECNICO DE INSPECCION DE
SEGUIMIENTO Y CONTROL**

CODIGO:

MIS4-P-002-F-003

Versión 1

1 de

FOTOGRAFIA 1	DESCRIPCIÓN
	Control Diario de Producción.
FOTOGRAFIA 2	DESCRIPCIÓN
	Recibo por viaje despachado

	INFORME TECNICO DE INSPECCION DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	CODIGO: MIS4-P-002-F-003
		Versión 1
		1 de

FISCALIZACION INTEGRAL DE TITULOS MINEROS

**INFORME DE INSPECCION TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
REALIZADA AL ÁREA DEL CONTRATO No. 1019-15**

INFORME PARN-015-PJBC-2016

TITULAR:

RAFAEL IGNACIO JIMENEZ SANCHEZ

SOTAQUIRA – BOYACA

ELABORADO POR:

**PEDRO JOAQUIN BETANCOURT CARDENAS
INGENIRO EN MINAS**

Nobsa, 8 Abril de 2016

	INFORME TECNICO DE INSPECCION DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	CODIGO: MIS4-P-002-F-003
		Versión 1
		1 de

FISCALIZACION INTEGRAL DE TITULOS MINEROS

INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
 REALIZADA AL ÁREA DEL TIPO DE TÍTULO MINERO.

REFERENCIA:	CONTRATO DE CONCESION No.1019-15
TITULAR:	RAFAEL IGNACIO JIMENEZ SANCHEZ.
MINERAL:	RECEBO.
ÁREA DEL TITULO:	3 HECTAREAS. Y 4.402 METROS CUADRADOS
DEPARTAMENTO:	BOYACA.
MUNICIPIO:	SOTAQUIRA.
VEREDA:	EL MORAL.
FECHA DE RMN:	18 DE JUNIO DE 2014.
ETAPA CONTRACTUAL:	EXPLOTACION
FECHA DE LA INSPECCION:	08 DE ABRIL DE 2016.

1. OBJETIVO

Verificar las actividades mineras, infraestructura existente, las condiciones de seguridad e higiene minera, condiciones ambientales de las labores que se están desarrollando en el área del Contrato de Concesión No. 1019-15, así como de la verificación de procedimientos, control y registro de volúmenes de producción.

2. ANTECEDENTES.

El Título Minero fue suscrito el 05 de septiembre 2012 y se inscribió en el Registro Minero Nacional el 18 de junio de 2014. El título se encuentra en el segundo año de explotación.

3. RESULTADOS DE LA INSPECCION DE CAMPO.

La inspección se realizó el día 08 de abril del 2016, de acuerdo al plan de inspecciones de campo del Grupo de Trabajo Regional Nobsa en el marco del proceso de actividades de fiscalización.

La inspección fue atendida por el señor Rafael Jiménez Sánchez titular del Contrato de Concesión No. 1019-15, inicialmente se procedió a informarle del objetivo de la inspección y se le solicitó tanto los planos actualizados de labores de exploración así como las copias de los recibos de pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) de los trabajadores que laboran en el título.

Se están ejecutando actividades:	Mencione la opción que corresponda con lo verificado en campo: – Dentro del Título.
----------------------------------	--

Para Títulos en etapa de explotación:

Se realizó geoposicionamiento satelital de seis puntos sobre la terraza, frente activo, campamento y vía de acceso, dentro del área, las coordenadas y las características de más relevancia de estas minas se especifican

	INFORME TECNICO DE INSPECCION DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	CODIGO: MIS4-P-002-F-003
		Versión 1
		1 de

en la siguiente Tabla, estos datos son tomados del Acta de Inspección Técnica y Seguridad elaborada en campo, notificada al encargado de las minas el día de la inspección y anexa a este informe, igualmente se anexa un mapa a escala adecuada mostrando la ubicación de la bocaminas mencionadas.

Punto		Descripción	Coordenadas*		
Capa	#		Y (Norte)	X (Este)	Z (Altura)
Frentes de explotación activos	1.	FRENTE ACTIVO	1125648	1091098	2.699
	2.	CONTORNO TERRAZA	1125625	1091020	2.711
	3.	CONTORNO TERRAZA	1125665	1091043	2.711
	4.	CONTORNO TERRAZA	1125647	1091069	2.710
	5.	CONTORNO TERRAZA	1125628	1091053	2.711
Frentes de explotación inactivos	1.	CONTORNO TERRAZA	1125574	1091082	2.734
	2.	CONTORNO TERRAZA	1125578	1091103	2.730
	3.				
	4.				
	5.				
Patios de acopio	1.				
	2.				
	3.				
	4.				
	5.				
Botaderos	1.				
	2.				
	3.				
	4.				
	5.				

* Capturadas en el sistema de origen al qu

Para Títulos en etapa de exploración:

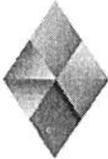
No aplica en Contrato de Concesión 1019-15 se encuentra en explotación y no se reportan labores de exploración.

Para Títulos en etapa de Construcción y Montaje:

No aplica en Contrato de Concesión 1019-15 se encuentra en etapa de Explotación y no se desarrollan labores de Construcción y Montaje. Se localiza una casa que funciona como oficina, campamento y la vía de acceso.

Ubicación de la infraestructura evidenciada

Punto		Descripción	Coordenadas*		
Capa	#		Y (Norte)	X (Este)	Z (Altura)
Campamentos	1.	CASA	1125583	1091021	2.713
	2.	VÍA DE ACCESO	1125570	1091046	2.711
	3.				
	4.				
	5.				

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	INFORME TECNICO DE INSPECCION DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	CODIGO: MIS4-P-002-F-003
		Versión 1
		1 de

Oficinas	1.				
	2.				
	3.				
	4.				
	5.				

* Capturadas en el sistema de origen al que pertenecen según plancha IGAC (en coordenadas Gauss-Krüger)

4. MANEJO TECNICO.

¿Tiene operador minero o subcontratista de operación diferente al titular?	NO
--	----

Estado de ejecución en el título que se evidenció en campo:	<i>Mencione la opción que corresponda con lo verificado en campo:</i> - Explotacion.
---	---

4.1 EXPLORACIÓN MINERA

Fase de los trabajos de Exploración:	<i>Mencione la opción que corresponda con lo verificado en campo:</i> - No Aplica.
Modalidad de ejecución de la exploración:	<i>Mencione las que encuentre de las siguientes opciones:</i> - No Aplica.

Descripción detallada de las labores de exploración que se desarrollan y cuál es el avance de las mismas. Verificación de labores y frentes de exploración, del modelo geológico y sus resultados.

4.2 CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE

Fase de los trabajos de Construcción y Montaje:	<i>Mencione la opción que corresponda con lo verificado en campo:</i> - No Aplica.
---	---

Descripción detallada de las labores de construcción y montaje que se desarrollan y cuál es el avance de las mismas. Revisión del modelo geológico y de la verificación de la infraestructura y frentes de explotación proyectados

4.3. EXPLOTACIÓN MINERA.

a. Mineral en explotación

El Contrato de Concesión No. 1019-15 se encuentra en el segundo año de explotación.

Clasificación del mineral en explotación (Resolución 181108 de 2003 expedida por el MME), de acuerdo con lo evidenciado en la inspección de campo:

	Código	Nombre
Mineral principal:	1531104	RECEBO

	INFORME TECNICO DE INSPECCION DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	CODIGO: MIS4-P-002-F-003
		Versión 1
		1 de

Otro mineral (1):		
Otro mineral (2):		

b. Sistema y Método de explotación:

Modalidad de explotación	Sistema
Cielo Abierto:	<i>Mencione las que encuentre de las siguientes opciones:</i> -Tajo abierto: Se observa una terraza de aproximadamente 11 metros de altura donde se tiene el frente activo; la altura supera la aprobada en el PTO que es de 5 metros.
Subterráneo:	<i>Mencione las que encuentre de las siguientes opciones:</i> -No aplica

Descripción detallada del sistema de explotación que se desarrolla y si este está acorde con el aprobado en el PTO o PTI. Verificación de planos de avance, plano de labores y frentes de explotación de acuerdo con el desarrollo de la mina.

c. Condiciones del sistema de arranque:

Tipo de Arranque: En el Contrato de Concesión No. 1019-15 el arranque se hace con excavadora Jhon-Deere 710-B.

Sistema de arranque:	<i>Mencione las que encuentre de las siguientes opciones:</i> - Remoción y extracción con maquinaria .
----------------------	---

d. Condiciones del Sistema de Sostenimiento: No aplica.

e. Condiciones del sistema de ventilación: No aplica.

f. Condiciones del sistema de transporte interno y externo: En el Contrato de Concesión No. 1019-15, no se utiliza transporte interno.

Sistema de Transporte interno (dentro de la mina):	<i>Mencione las que encuentre de las siguientes opciones:</i> - No aplica.
Sistema de Transporte externo (hacia fuera de la mina hasta la comercialización o destino final):	<i>Mencione las que encuentre de las siguientes opciones:</i> - Terrestre.

g. Equipos: En el Contrato de Concesión No. 1019-15, para le explotación y cargue de las volquetas se utiliza una excavadora Jhon-Deere 710-B la cual se observa en buen estado.

h. Condiciones del sistema de cargue: El cargue se hace en el patio localizado en la cota más baja a donde cae el material explotado en la terraza, no se observa material estéril.

i. Condiciones de Taludes y Bermas: Se observa una terraza con altura de aproximadamente 11 metros la cual se avanza hacia abajo, se observa estable con un ángulo de talud de 70°.

	INFORME TECNICO DE INSPECCION DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	CODIGO: MIS4-P-002-F-003
		Versión 1
		1 de

j. **Localización de frentes:** El frente activo, campamento y los puntos de control tomados sobre la terraza se localizan dentro del área del Contrato de Concesión No. 1019-15.

k. **Minería ilegal**

¿Se encontró presencia de minería ilegal?	– No se encontró
---	------------------

Nota: en caso de evidenciarse minería ilegal dentro del título, se debe verificar si esta ya fue objeto de una solicitud de amparo administrativo por parte del titular.

4.4 ESTADO DE LAS VÍAS, TRANSPORTE INTERNO Y EXTERNO.

El acceso al área se hace por una vía rural recibada que del área urbana del municipio de Sotaquirá conduce a la vereda El Moral, la vía se encuentra en buen estado y se encuentra señalizada.

4.5. SERVICIOS DE APOYO (EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA).

- a. **Beneficio o transformación:** El material explotado es en algunos casos sometido a clasificación con malla proceso que se hace en el patio de cargue.
- b. **Estado de plantas de beneficio, talleres, equipos, instalaciones eléctricas.** No se observa planta de beneficio.
- c. **Estado de almacenamiento de combustibles, tolvas.** No se observa almacenamiento de combustibles dentro del área.
- d. **Condiciones de patio de acopio de mineral, patios de insumos.** El material explotado cae al patio para ser cargado con excavadora a las volquetas. El material no se acopia se hace simultáneamente la explotación y el cargue.

4.6 PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO, MEDICIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

Punto de control	Descripción: Punto Control (Coche, Vagonetas, Carretillas, Banda, etc)	Área o cargo Responsable:	Tipo de documentos Soporte: (Bitácora, Tablero, Remisión, Digital, etc.)	Ver fotografía No.
Paso 1	Oficina	Operado- Administrador	Recibo	
Paso 2	Oficina	Operador - Administrador	Bitácora-diaria	

Deben agregarse el número de pasos que se requieran de acuerdo a lo registrado en campo.

Medición de concentraciones y calidad del mineral extraído.

Actividad	Realiza (SI/NO/NO APLICA)	Norma técnica que se sigue:
Muestreo de cantidades	NO APLICA	NO APLICA
Ensayo de concentración o tenores	NO APLICA	NO APLICA
Ensayos de calidad	NO APLICA	NO APLICA

	INFORME TECNICO DE INSPECCION DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	CODIGO: MIS4-P-002-F-003
		Versión 1
		1 de

Planos de la mina. Los planos se actualizan cada seis meses donde se localiza el frente de explotación.

Lleva levantamiento topográfico	NO
Cuenta con planos actualizados (seis meses) de labores mineras	SI

5. SEGURIDAD E HIGIENE MINERA.

5.1 Seguridad Minera: La terraza donde se localiza el frente activo se observa estable de igual forma la terraza que rodea el patio.

5.2 Ventilación: No aplica.

5.3 Explosivos: No aplica.

¿Cumple con los requerimientos en cuanto a manejo de explosivos?	NO APLICA
--	-----------

5.4 Comunicación: No aplica.

5.5 Personal y elementos de seguridad: .En el momento de la visita no se desarrollaban labores de explotación teniendo en cuenta que estas labores desarrollan de manera intermitente, según se informa por el titular se tiene una persona que es la encargada de operar la excavadora y realizar los despachos de material. Se cuenta con planillas de entrega de elementos de protección personal de fecha marzo de 2016.

5.6 Equipos de seguridad para atención de emergencias: Se cuenta con calilla, botiquín y extintor con fecha de recarga de diciembre de 2015.

5.7 Diagnóstico de Salud Ocupacional, Higiene Industrial.

ÍTEM	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Reglamento Interno de trabajo.....	X		No se cuenta con el plan de emergencias
Reglamento de Seguridad e Higiene Minera....	X		
Programa de Salud Ocupacional.....	X		
Vigía o Comité paritario de Salud Ocupacional...	X		
Botiquín de primeros auxilios.....	X		
Registro de accidentes de trabajo.....	X		
Servicio de agua potable.....	X		
Alcantarillado o pozo séptico.....	X		
Señalización de áreas.....	X		
Extintores.....	X		
Manilas de Seguridad.....		X	
Labores abandonadas cerradas.....		X	

En la parte de salud ocupacional se debe verificar si existe el plan de emergencias y sí lo socializaron con los trabajadores.

5.8 Accidentalidad minera.

	INFORME TECNICO DE INSPECCION DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	CODIGO: MIS4-P-002-F-003
		Versión 1
		1 de

Número de fatalidades presentadas en el último año:	NO REPORTA
Número de accidentes reportados en el último año:	NO REPORTA
Número de cuasi-accidentes reportados en el último año:	NO REPORTA

¿Se aplicó medida de suspensión preventiva parcial o total de actividades?	NO
--	----

6. AMBIENTAL. (El área se encuentra en estado natural)

6.1 Licencia Ambiental: El Contrato de Concesión No. 1019-15, según Resolución No. 3706 de fecha 30 de diciembre de 2010 CORPOBOYACA otorga Plan de Manejo Ambiental.

6.2 Manejo de estériles y capa vegetal: El material explotado se mezcla y se vende de acuerdo a los pedidos, no se produce material estéril. No se tiene acopio de capa vegetal la cual es escasa.

6.3 Condiciones de drenaje y desagüe: En la vía de acceso y el patio se tienen cunetas y canales perimetrales con las cuales se conducen las aguas lluvias a un pozo que se localiza en la cota más baja del patio; estas aguas se filtran.

ASPECTOS ECONOMICOS.

7.1 Producción Estimada de referencia: Se tiene una producción intermitente aproximada de 270 m³/mes

Tipo de explotación:*	<i>Cielo Abierto</i>
Sistema de arranque:*	<i>Mecanizado.</i>
Frentes de explotación activos:*	<i>Uno.</i>
Turnos de trabajo diario:*	<i>Uno (Intermitente).</i>
Personal por turno en cada frente de explotación:*	<i>UN operador.</i>
Rendimientos por frente /día:*	<i>25 m³/hora.</i>
Producción estimada diaria:	<i>Promedio 11 m³.</i>
Días de trabajo por semana:*	<i>6.</i>
Producción estimada semanal:	<i>66 m³.(Promedio)</i>
Producción estimada mensual:	<i>270m³.</i>

*Información de referencia suministrada por el titular o su delegado durante la inspección de campo

7.2 Costo de extracción en bocamina: Según información suministrada por el titular el costo de extracción es de \$4.500.

7.3 Precio de venta estimado del mineral: Precio de venta \$7.000.

7.4 Destino del mineral: Municipio de Sotaquira y particulares.

7.5 Personal empleado: Un operador para la exvavdora.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	INFORME TECNICO DE INSPECCION DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	CODIGO: MIS4-P-002-F-003
		Versión 1
		1 de

Número de empleados directos:	UNO
Número de empleados indirectos (subcontratistas):	NO REPORTA
Número de Empleos calificados (coordinadores, directivos, inspectores, etc.):	NO REPORTA
Número de Empleos no calificado (obreros, operarios, mecánicos, técnicos, asistentes, etc.):	NO REPORTA

7.6 Vinculación personal:

¿Cumple con obligaciones de Seguridad Social?	SI
---	----

7.7 Menores de edad: No se observan menores de edad laborando.

7.8 Registros de producción: Se verifico los registros de producción y verifico con el reporte de regalías para el año 2015.

TRIMESTRE	MINERAL REPORTADO EN LA AUTOLIQUIDACIÓN**	PRODUCCION REPORTADA FORMATO DE AUTOLIQUIDACIÓN (Unidad de medida)**	MINERAL EXPLOTADO*	PRODUCCION SEGÚN REGISTROS* (Unidad de medida)	DIFERENCIA EN PRODUCCIÓN	OBSERVACIONES
2.015 – 1	RECEBO	1300	RECEBO	1300	0	
2.015 – 2	RECEBO	1050	RECEBO	1050	0	
2.015 – 3	RECEBO	780	RECEBO	780	0	
2.015 – 4	RECEBO	1350	RECEBO	1350	0	
Total 2.009		4.480		4.480		

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

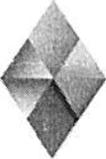
8.1 La visita de inspección técnica de Seguimiento y Control se realizó el día 08 de abril de 2016, fue atendida por el señor Rafael Jiménez Sánchez titular del Contrato de Concesión No. 1019-15.

8.2 Se realizó geoposicionamiento satelital de seis puntos sobre la terraza, frente activo, campamento y vía de acceso, localizados dentro del área.

8.3. El acceso al área se hace por una vía rural recebada que del área urbana del municipio de Sotaquirá conduce a la vereda El Moral, la vía se encuentra en buen estado y se encuentra señalizada.

8.4 Se tiene un frente activo sobre una terraza de aproximadamente 11-12 metros de altura la cual se observa estable, la cual no cumple con las medidas proyectadas en el PTO.

8.5 El Contrato de Concesión No. 1019-15 cuenta con Programa de Trabajos y Obras (PTO) aprobado mediante Auto No. 1157 de fecha 3 de octubre de 2011 y Plan de Manejo Ambiental otorgado por CORPOBOYACA, mediante Resolución No. 3706 de fecha 30 de diciembre de 2010.

 <p>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</p>	INFORME TECNICO DE INSPECCION DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	CODIGO: MIS4-P-002-F-003
		Versión 1
		1 de

Recomendaciones

8.6 Se recomienda implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y elaborar e implementar el Plan de Emergencias.

8.7 Se recomienda continuar bajando la terraza y dar cumplimiento a los diseños proyectados en el Programa de Trabajos y Obras (PTO).

8.8 Se recomienda continuar con el avance de la explotación hacia el norte y este y mantener el frente inactivo en el sector sur del área donde se localiza el camino de acceso a la casa de una finca vecina; se observó señalizada y cerca de alambre de púas y reforestada de igual forma se evidencia una terraza reforestada con plantas de eucalipto la cual se recomienda mantener.

Este informe será parte integral del expediente 1019-15 para que se efectúen las respectivas notificaciones.

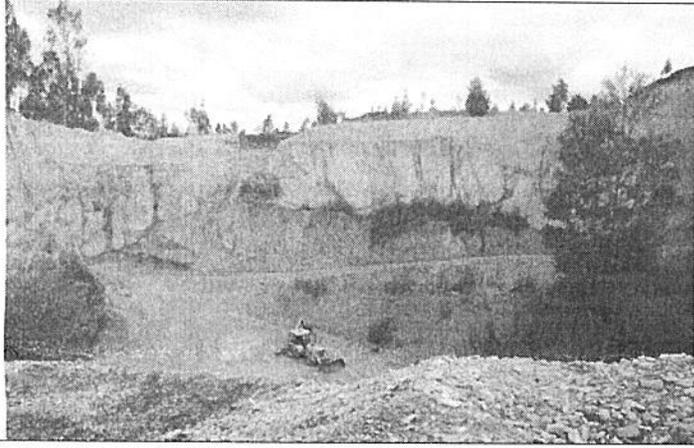


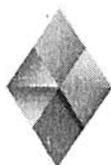
PEDRO JOAQUIN BETANCOURT CARDENAS
Ing. En Minas

Copia: -Expediente Contrato de Explotación No.1019-15

Anexos:

1. Acta de inspección: completamente diligenciada en letra clara y legible, debidamente suscrita por el profesional responsable de la inspección y el titular o su representante, o por un testigo en caso de ausencia de los anteriores. (anexo 2, 3 o 4 de las reglas de participación según corresponda)
2. Plano a escala adecuada que contenga el polígono del título minero, puntos de control georeferenciados, labores mineras georeferenciadas y demás información relevante que se haya georeferenciado durante el recorrido,
3. Registro Fotográfico.

FOTOGRAFIA 1	DESCRIPCIÓN
	<p>Panorama Frente Activo.</p> <p>Coordenadas:</p> <p>Norte = 1.125.648 Este = 1.091.098 Altura = 2.699 m.s.n.m.</p>
	<p>Avance de Frente Activo.</p> <p>Coordenadas:</p> <p>Norte= 1.125.625 Este= 1.091.020 Altura = 2.711 m.s.n.m.</p>
	<p>Vía de Acceso.</p> <p>Coordenadas:</p> <p>Norte= 1.125.583 Este= 1.091.021 Altura = 2.713 m.s.n.m.</p>



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

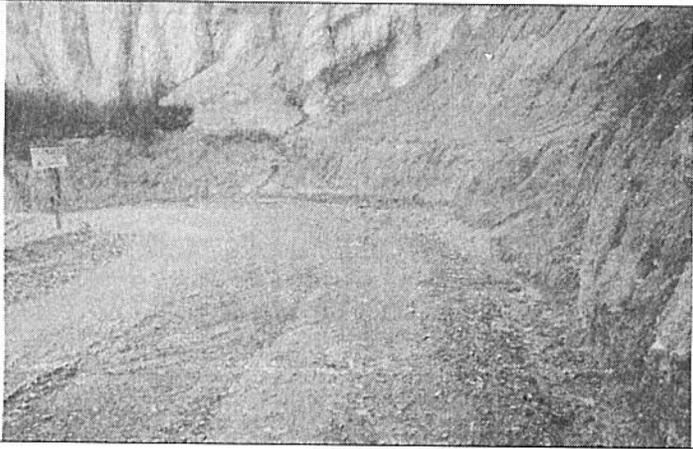
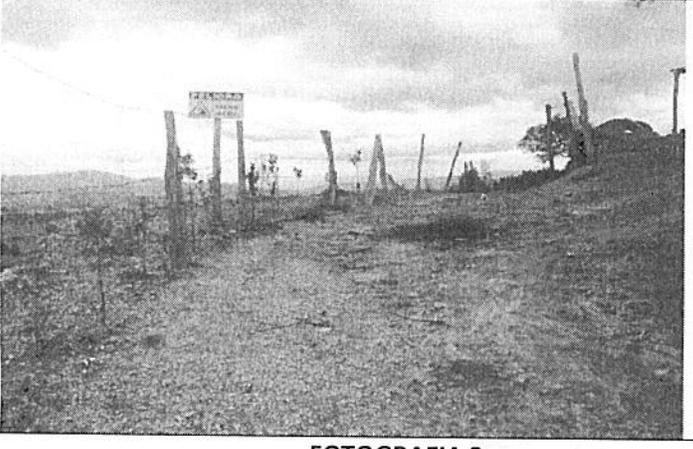
**INFORME TECNICO DE INSPECCION DE
SEGUIMIENTO Y CONTROL**

CODIGO:

MIS4-P-002-F-003

Versión 1

1 de

FOTOGRAFIA 1	DESCRIPCIÓN
	<p>Cuneta Vía.</p> <p>Coordenadas:</p> <p>Norte = 1.125.616 Este = 1.091.080 Altura = 2.708 m.s.n.m.</p>
FOTOGRAFIA 2	DESCRIPCIÓN
	<p>Camino para Finca Vecina.</p> <p>Coordenadas:</p> <p>Norte= 1.125.574 Este= 1.091.082 Altura = 2.734 m.s.n.m.</p>
FOTOGRAFIA 3	DESCRIPCIÓN
	<p>Terraza Reforestada.</p> <p>Coordenadas:</p> <p>Norte= 1.125.590 Este= 1.091.102 Altura = 2.725 m.s.n.m.</p>

COLVANES S.A.S. NIT. 800.185.305-4
 Bogotá (1) 423 8888 - Cali (2) 891 2500
 Medellín (3) 444 4747 - Barranquilla (4) 375 8700
 Lda. Min. Comunicaciones 440 de enero 13/2009
 Lda. Min. Transporte 0880 de marzo 14/2000

M.E



C CORTESIA 015005319814

08/11/2016	12:36	BOGOTA	DE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA		01-001-0011055	DESTINO: SOTAQUIRA-BOYACA	17
DIRECCION: KILOMETRO 5 VIA SOGAMOSO - NOBSA						DIRECCION: CARRERA 7 NO. 6-64 PISO 2 SOTAQUIRA	
TELEFONO 2201999						TELEFONO 9999990	
CC/NIT: 900500018-2						CC/NIT:	
UNIDADES	PESO (KG)	VOLUMEN (M3)	PESO A COBRAR	PESO (Gm)	VALOR DECLARADO	NO RECIBE LOS SABADOS	CITA PARA ENTREGAR
1	0	1	1		10000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
FLETE		C MANEJO	OTROS	TOTAL FLETE	RECIBIA SATISFACCION: NOMBRE(S) Y APELLIDOS		
0	0	0	0	0	DICE CONTENER		
REMP: 174001417471 / 34-DIRECCION DESTINA I.						NOMBRE Y APELLIDO	
						1 FOLIO 7ANEX	
						DIA MES AÑO HORA MIN	

-DESTINATARIO- Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002 FOPER55

envia
 Mensajería y Mercaderías
 COLVANES S.A.S. NIT. 800.185.305-4
 Bogotá (1) 423 8888 - Cali (2) 891 2500
 Medellín (3) 444 4747 - Barranquilla (4) 375 8700
 Lda. Min. Comunicaciones 440 de enero 13/2009
 Lda. Min. Transporte 0880 de marzo 14/2000

ESTE CONTRATO SE REGULA POR EL DECR.229/95 Y
 NORMAS REGLAMENTARIAS:ART.981 SIGUIENTES Y
 COMPLEMENTARIOS DEL CODIGO DE COMERCIO.

GUIA

M.E



C CORTESIA 015005319814

08/11/2016	12:36	BOGOTA	DE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA		01-001-0011055	DESTINO: SOTAQUIRA-BOYACA	17
DIRECCION: KILOMETRO 5 VIA SOGAMOSO - NOBSA						DIRECCION: CARRERA 7 NO. 6-64 PISO 2 SOTAQUIRA	
TELEFONO 2201999						TELEFONO 9999990	
CC/NIT: 900500018-2						CC/NIT:	
UNIDADES	PESO (KG)	VOLUMEN (M3)	PESO A COBRAR	PESO (Gm)	VALOR DECLARADO	NO RECIBE LOS SABADOS	CITA PARA ENTREGAR
1	0	1	1		10000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
FLETE		C MANEJO	OTROS	TOTAL FLETE	RECIBIA SATISFACCION: NOMBRE(S) Y APELLIDOS		
0	0	0	0	0	DICE CONTENER		
REMP: 174001417471 / 34-DIRECCION DESTINA I.						NOMBRE Y APELLIDO	
						1 FOLIO 7ANEX	
						DIA MES AÑO HORA MIN	

envia
 Mensajería y Mercaderías
 COLVANES S.A.S. NIT. 800.185.305-4
 Bogotá (1) 423 8888 - Cali (2) 891 2500
 Medellín (3) 444 4747 - Barranquilla (4) 375 8700
 Lda. Min. Comunicaciones 440 de enero 13/2009
 Lda. Min. Transporte 0880 de marzo 14/2000

ESTE CONTRATO SE REGULA POR EL DECR.229/95 Y
 NORMAS REGLAMENTARIAS:ART.981 SIGUIENTES Y
 COMPLEMENTARIOS DEL CODIGO DE COMERCIO.

GUIA

M.E



C CORTESIA 175000179536

36

15/11/2016	15:21	TUNJA	DE: JOSE ROQUE MOLINA LOPEZ		01-001-0011055	DESTINO: BOGOTA-D.C.	1
DIRECCION: CARRERA 7 NO 6-64 PISO 2 SOTAQUIRA *						DIRECCION: KILOMETRO 5 VIA SOGAMOSO NOBSA	
TELEFONO 9999990						TELEFONO 2201999	
CC/NIT: 900500018-2						CC/NIT: 900500018-2	
UNIDADES	PESO (KG)	VOLUMEN (M3)	PESO A COBRAR	PESO (Gm)	VALOR DECLARADO	NO RECIBE LOS SABADOS	CITA PARA ENTREGAR
1	0	1	1		10000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
FLETE		C MANEJO	OTROS	TOTAL FLETE	RECIBIA SATISFACCION: NOMBRE(S) Y APELLIDOS		
0	0	0	0	0	DICE CONTENER		
DEV 015005319814 / 31-NO CONOCEN DESTINA I.						NOMBRE Y APELLIDO	
						1 FOLIO 7ANEX	
						DIA MES AÑO HORA MIN	

-CUMPLIDO REMITENTE- Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002 FOPER55

envia
 Mensajería y Mercaderías
 COLVANES S.A.S. NIT. 800.185.305-4
 Bogotá (1) 423 8888 - Cali (2) 891 2500
 Medellín (3) 444 4747 - Barranquilla (4) 375 8700
 Lda. Min. Comunicaciones 440 de enero 13/2009
 Lda. Min. Transporte 0880 de marzo 14/2000

ESTE CONTRATO SE REGULA POR EL DECR.229/95 Y
 NORMAS REGLAMENTARIAS:ART.981 SIGUIENTES Y
 COMPLEMENTARIOS DEL CODIGO DE COMERCIO.

GUIA

M.E



C CORTESIA 175000179536

15/11/2016	15:21	TUNJA	DE: JOSE ROQUE MOLINA LOPEZ		01-001-0011055	DESTINO: BOGOTA-D.C.	1
DIRECCION: CARRERA 7 NO 6-64 PISO 2 SOTAQUIRA						DIRECCION: KILOMETRO 5 VIA SOGAMOSO NOBSA	
TELEFONO 9999990						TELEFONO 2201999	
CC/NIT: 900500018-2						CC/NIT: 900500018-2	
UNIDADES	PESO (KG)	VOLUMEN (M3)	PESO A COBRAR	PESO (Gm)	VALOR DECLARADO	NO RECIBE LOS SABADOS	CITA PARA ENTREGAR
1	0	1	1		10000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
FLETE		C MANEJO	OTROS	TOTAL FLETE	RECIBIA SATISFACCION: NOMBRE(S) Y APELLIDOS		
0	0	0	0	0	DICE CONTENER		
DEV 015005319814 / 31-NO CONOCEN DESTINA I.						NOMBRE Y APELLIDO	
						1 FOLIO 7ANEX	
						DIA MES AÑO HORA MIN	

015005319814



Lic. Min. Transporte 0295 de marzo 14/2000
 Lic. Min. 001191 de julio 13/2010
 CBU 4023 Transporte de Mercaderías
 CRU 5326 Mensajería Expresa

M.E 01



GUIA CREDITO 174001417471

Salvo Autorizaciones Resol. 4327 del 97 - Salvo Grandes Contribuyentes Resol. 12596 del 2002

REC. ADMISION 03/11/2016 11:12	ORIGEN NOBSA	DESTINO BOGOTA D.C.	REC. DESTINO BOGOTA D.C.	CITA ENTREGA	COBRA CARGUE / DESCARGUE
REMITENTE AGENCIA NACIONAL DE MINERIA		CENTRO DE COSTO	UNIDADES 1	CARGAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION KILOMETRO 5 VIA SOGAMOSO - NOBSA			PESO (gramos) 1000	Para RE y RR: Tiempo de entrega 48 horas hábiles (excluido el día de destino)	
TEL 2201999	REGULA 711/NIT 906500018-2	COD. POSTAL ORIGEN 152280	CUENTA: 01-001-0011955	MOMENTO DE ENTREGA	
PARA JOSE ROQUE MOLINA LOPEZ CARRERA 3D # 100 SUR 77 BARRIO EL BRILLANTE LOCALIDAD DE USME			PESO VOL 1	1	
TEL 2201999	REGULA 711/NIT	COD. POSTAL 110541365	RECIBE LOS SABADOS: SI	2	
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido es: 1 FOLIO 7ANEX		Cura complementaria de devolución	
CÓDIGO POSTAL		VALOR DECLARADO 10000		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
CÓDIGO DE ORIGEN		FLETE 0			
CÓDIGO DE DESTINO		COSTO MANEJO 0			
CÓDIGO DE PRODUCTO		OTROS 0			
CÓDIGO DE SERVICIO		TOTAL FLETE 0			
CÓDIGO DE TIPO		CARTAPORTE NO			



Lic. Min. Transporte 0295 de marzo 14/2000
 Lic. Min. 001191 de julio 13/2010
 CBU 4023 Transporte de Mercaderías
 CRU 5326 Mensajería Expresa

M.E 01



GUIA CREDITO 174001417471

Salvo Autorizaciones Resol. 4327 del 97 - Salvo Grandes Contribuyentes Resol. 12596 del 2002

REC. ADMISION 03/11/2016 11:12	ORIGEN NOBSA	DESTINO BOGOTA D.C.	REC. DESTINO BOGOTA D.C.	CITA ENTREGA	COBRA CARGUE / DESCARGUE
REMITENTE AGENCIA NACIONAL DE MINERIA		CENTRO DE COSTO	UNIDADES 1	CARGAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION KILOMETRO 5 VIA SOGAMOSO - NOBSA			PESO (gramos) 1000	Para RE y RR: Tiempo de entrega 48 horas hábiles (excluido el día de destino)	
TEL 2201999	REGULA 711/NIT 906500018-2	COD. POSTAL ORIGEN 152280	CUENTA: 01-001-0011955	MOMENTO DE ENTREGA	
PARA JOSE ROQUE MOLINA LOPEZ CARRERA 3D # 100 SUR 77 BARRIO EL BRILLANTE LOCALIDAD DE USME			PESO VOL 1	1	
TEL 2201999	REGULA 711/NIT	COD. POSTAL 110541365	RECIBE LOS SABADOS: SI	2	
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido es: 1 FOLIO 7ANEX		Cura complementaria de devolución	
CÓDIGO POSTAL		VALOR DECLARADO 10000		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
CÓDIGO DE ORIGEN		FLETE 0			
CÓDIGO DE DESTINO		COSTO MANEJO 0			
CÓDIGO DE PRODUCTO		OTROS 0			
CÓDIGO DE SERVICIO		TOTAL FLETE 0			
CÓDIGO DE TIPO		CARTAPORTE NO			



C CORTESIA 015005336986

18/11/2016	09:19	BOGOTA	DESTINO: NOBSA-BOYACA 17	
DE: JOSE ROQUE MOLINA LOPEZ		01-001-0011055	PARA: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
DIRECCION: CARRERA 7 NO 6-64 PISO 2 SOTAQUIRA		DIRECCION: KILOMETRO 5 VIA SOGAMOSO - NOBSA		
TELEFONO 9999990		TELEFONO 2201999		
CC/NIT:		CC/NIT 900500018-2		
UNIDADES	PESO (KG)	VOLUMEN (KG)	PESO A COBRAR	PESO (Gms)
1	0	1	1	
FLETE		C. MANEJO	OTROS	TOTAL FLETE
0		0	0	0
VALOR DECLARADO		NO RECIBE LOS SABADOS		
10000		CITA PARA ENTREGAR		
DICE CONTENER		RECIBIA SATISFACCION: NOMBRE(S) Y APELLIDOS		
1 FOLIO 7ANEX		[] [] [] [] [] [] [] [] [] []		
NOMBRE Y APELLIDO		DIA MES AÑO HORA MIN		

-DESTINATARIO- Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002 FOPER55



C CORTESIA 015005336986

18/11/2016	09:19	BOGOTA	DESTINO: NOBSA-BOYACA 17	
DE: JOSE ROQUE MOLINA LOPEZ		01-001-0011055	PARA: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
DIRECCION: CARRERA 7 NO 6-64 PISO 2 SOTAQUIRA		DIRECCION: KILOMETRO 5 VIA SOGAMOSO - NOBSA		
TELEFONO 9999990		TELEFONO 2201999		
CC/NIT:		CC/NIT 900500018-2		
UNIDADES	PESO (KG)	VOLUMEN (KG)	PESO A COBRAR	PESO (Gms)
1	0	1	1	
FLETE		C. MANEJO	OTROS	TOTAL FLETE
0		0	0	0
VALOR DECLARADO		NO RECIBE LOS SABADOS		
10000		CITA PARA ENTREGAR		
DICE CONTENER		RECIBIA SATISFACCION: NOMBRE(S) Y APELLIDOS		
1 FOLIO 7ANEX		[] [] [] [] [] [] [] [] [] []		
NOMBRE Y APELLIDO		DIA MES AÑO HORA MIN		

-CUMPLIDO ORIGEN- Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002 FOPER55



C CORTESIA 015005336986

18/11/2016	09:19	BOGOTA	DESTINO: NOBSA-BOYACA 17	
DE: JOSE ROQUE MOLINA LOPEZ		01-001-0011055	PARA: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
DIRECCION: CARRERA 7 NO 6-64 PISO 2 SOTAQUIRA		DIRECCION: KILOMETRO 5 VIA SOGAMOSO - NOBSA		
TELEFONO 9999990		TELEFONO 2201999		
CC/NIT:		CC/NIT 900500018-2		
UNIDADES	PESO (KG)	VOLUMEN (KG)	PESO A COBRAR	PESO (Gms)
1	0	1	1	
FLETE		C. MANEJO	OTROS	TOTAL FLETE
0		0	0	0
VALOR DECLARADO		NO RECIBE LOS SABADOS		
10000		CITA PARA ENTREGAR		
DICE CONTENER		RECIBIA SATISFACCION: NOMBRE(S) Y APELLIDOS		
1 FOLIO 7ANEX		[] [] [] [] [] [] [] [] [] []		
NOMBRE Y APELLIDO		DIA MES AÑO HORA MIN		

-CUMPLIDO ORIGEN- Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002 FOPER55



REPORTE DE NOVEDAD Y SOLUCION

GUIA No. 174004441 FECHA 4 11 16 FECHA GUIA 3 11 16

REMITENTE Agencia Minero

DESTINATARIO Jose Molina

SE OFRECIO EN FECHA _____ CODIGO DE ENTREGA EXTEMPORANEA _____ UNIDADES _____

NOMBRE OP _____ COD 42 RUTA _____ CEL _____

COD. NOV. 34 NOVEDAD No existe

544 45 y 403

FECHA _____ SOLUCION _____

NOMBRE AUXILIAR SERVICIENTE _____